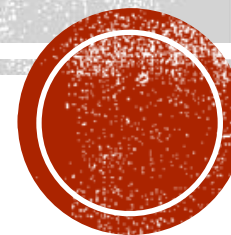


# MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA



- Impulsados por la realidad manifestada en el 44° y 45° Capítulo General, el Distrito Lasallista de Bogotá a dado pasos para la conformación de estructuras que hagan viable tal visión. Ellas son: la Asamblea y el Consejo de la Misión Educativa Lasallista.



**La Identidad de la  
MEL en nuestro  
Distrito...**



# LA ASAMBLEA DE LA MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA:

- Es conformada por delegados de las diferentes obras del Distrito que participan de sesiones donde se analizan las distintas realidades y desafíos educativos
- Es citada cada **cuatro años** y organizada por el Consejo de la Misión Educativa Lasallista, propone puntos de reflexión que conduzcan a la formulación de proyectos e iniciativas de acuerdo a la realidad del país, para ser presentados posteriormente al Capítulo de Distrito; al mismo tiempo, la Asamblea nombra sus representantes al Consejo de la Misión Educativa Lasallista.



# EL CONSEJO DE LA MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA:

- Es una estructura de reflexión conformada por Hermanos y Seglares para promover y acompañar la Misión Educativa del Distrito desde una perspectiva de Asociación.





# FUNCIONES DEL CONSEJO MEL:



- Motivar la implementación y realización de las decisiones aprobadas por la Asamblea Distrital para la Misión, en coherencia con el espíritu y prioridades del Distrito y el Instituto.



Acompañar a la Secretaría de Educación del Distrito Lasallista de Bogotá en temas relacionados con los siguientes aspectos:

1. Promoción y apoyo a los procesos de investigación educativa, pedagógica y didáctica, orientados hacia la cualificación y el mejoramiento permanente de la misión educativa lasallista.
2. Reflexión y seguimiento de las políticas educativas que afectan la función social y el derecho a la educación en el país.
3. Formación de los lasallistas en lo concerniente al ministerio educativo lasallista.
4. Reflexión y discernimiento de nuevas experiencias o alternativas de asociación y misión para el servicio educativo de los pobres.
5. Toma de decisiones, respecto a proyectos o aspectos que promuevan o afecten la Misión Educativa Lasallista en el contexto local, nacional e internacional.



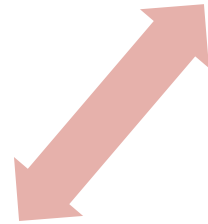
# LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DLB

- Es una estructura de animación que acompaña al Hermano Visitador en la organización, orientación e implementación de las decisiones Capitulares y de la Asamblea de la Misión Educativa en la vida de las Comunidades Distritales. Actualmente coordina procesos de formación docente, investigación educativa, Calidad Educativa y gestión de información. Esta secretaría junto a la Secretaría de Pastoral animan en coordinación con los rectores y directores de obras la Misión Educativa Lasallista en esta zona del país.



# ARTICULACIÓN:

**Comunidad de Animación Distrital  
(Secretarías de Educación – Pastoral  
- Administrativa)**



**Consejo Distrital MEL  
Asamblea Distrital MEL**



**Capítulo General  
Capítulo de Distrito  
y otras orientaciones de la Iglesia**





# POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:



# FORMAS DE ACOMPAÑAMIENTO:

- Visitas de la Comunidad de Animación Distrital, especialmente de las secretarías de Educación y Pastoral a las obras educativas.
- Reuniones permanentes de Rectores – Coordinadores académicos- Coordinadores de Pastoral- Líderes de Gestión de Calidad de las diferentes obras educativas del Distrito.
- Formación a docentes en aspectos pedagógicos a partir de diplomados y formación pos gradual.
- Proyectos de investigación educativa, liderados por el secretario de educación y el departamento de investigación.



# PRINCIPALES AVANCES:

- Reflexión y construcción permanente del Horizonte Educativo Pastoral del Distrito Lasallista de Bogotá.
- Consolidación de procesos de formación pedagógica e investigativa de los docentes del distrito.
- Programa de investigación en Formación política, ética y ciudadana en contextos escolares` (En asocio con la Universidad De La Salle)
- La creación de publicaciones seriadas como la colección “Pensando la Escuela Lasallista” (Tomo 1 y 2) donde se comparten las experiencias sistematizadas de los colegios; La colección “Documentos de Investigación Educativa” para socializar los resultados de investigaciones adelantadas en el Distrito



- La alianza Universidad de La Salle – Distrito Lasallista de Bogotá para apoyar a los docentes de las instituciones privadas para adelantar estudios de maestría en docencia.
- La democratización de las decisiones a partir de las Asambleas MEL y la participación de diferentes actores de las comunidades educativas en la reflexión de la misión en el distrito
- Realización de diplomado en pedagogía de la mediación orientada a las didácticas de la Educación Básica y Media. Alianza Universidad De La Salle- Distrito Lasallista de Bogotá. Dirigido por el Hno. Lorenzo Tébar Belmonte.



# PRINCIPALES RETOS:

- Continuidad en los procesos investigativos y de innovación pedagógica adelantados en el Distrito.
- Reflexión pedagógica y educativa pertinente a las nuevas necesidades sociales y enfocada en la innovación, la creatividad y la formación crítica, ética y política de las nuevas generaciones.
- Construcción de itinerarios de formación Lasallista que respondan a las necesidades personales de los seglares y a las necesidades de la misión educativa del distrito (Espiritualidad Lasallista como proyecto de vida).
- El compromiso educativo y social del Distrito en el proceso de posconflicto y pos-acuerdo que se lleva a cabo en el país desde nuevos escenarios educativos, especialmente de aquellos afectados por el conflicto.
- Articulación de las decisiones de la III Asamblea MEL con el Capítulo de Distrito y las políticas y líneas de acción del 16° Capítulo, en la apertura y búsqueda de caminos para la Misión compartida y la participación de los Lasallistas Seglares en la formación y liderazgos educativos del Distrito.
- Sistematización de experiencias pedagógicas y pastorales que consoliden la propuesta educativa Lasallista en el país.

